

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 404 /

PARRAL, **31 Ene 2013**

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.
- 5.- EL Decreto Exento N° 69, de fecha 11.01.2013, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a la Sra. **PAULA ZUÑIGA FUENTES**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don(a) **WALTER GUILLERMO ACUÑA GOMEZ**, Técnico, Grado 14° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
03	23.01.2013.	25.01.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



PAULA ZUÑIGA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

IDH/PZF/JSS/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE
PRVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ACUÑA APELLIDO PATERNO	GOMEZ APELLIDO MATERNO	WALTER GUILLERMO NOMBRES
12.078.975-9 R.U.T.		14 GRADO

OBRAS	URBANISMO Y CONSTRUCCION
DIRECCION	UNIDAD

A la señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicita Feriado Legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo establecido en los Arts. 101, 102 y 103 de la Ley N° 18.883.

DIAS HABLES SOLICITADOS: 03 CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2012.-

A CONTAR DESDE: 23.01.2013

HASTA: 25.01.2013

DIAS PENDIENTES: 12 CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2012.-
20 CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2013.-



V° B° JEFE DIRECTO

FECHA: Parral, 22.01.2013.-

FIRMA FUNCIONARIO

A LA SEÑORA
ALCALDESA DE LA COMUNA DE PARRAL